

## Ciencias veterinarias y sociedad: reflexiones sobre el paradigma profesional\*

Drs. Rosenberg, F. J.\*\* y Casas Olascoaga, R.\*\*\*

### 1. SALUD O ENFERMEDAD.

Cualquiera sea el marco conceptual, enfoque o especialidad de una actividad particular vinculada a las ciencias veterinarias, ella está vinculada, en principio, con la promoción de la salud, sea humana o de los animales, sea en forma directa o indirecta.

Esta aseveración, a primera vista tan simple e indiscutible, conlleva en sí misma, sin embargo, dos grandes contradicciones, cuyo análisis y discusión suelen ser omitidas en el marco de la profesión. Por un lado, la propia conceptualización del binomio salud-enfermedad es objeto de síntesis diversas, generalmente divergentes, según la práctica de diferentes ramas o especialidades vinculadas a la industria animal. Por otra parte, el sujeto beneficiario principal de las acciones de salud de las Ciencias Veterinarias permanece confuso y raramente definido.

#### 1.1 El Concepto de Salud-Enfermedad de las Ciencias Veterinarias

El concepto de Salud-Enfermedad ha sido determinado por el paradigma de la medicina, predominante en las Ciencias Veterinarias (Medicina Veterinaria), y como tal, ha tomado como base los elementos que similarmente se presentan en el campo de la salud pública.

Acompañando las corrientes del pensamiento predominantes en diversos momentos históricos, la veterinaria conceptualizó la problemática causal de la salud en paralelo con los sanitaristas médicos. Previamente a la revolución industrial, la medicina veterinaria se aplicaba en individuos animales "enfermos" la misma metodología e instrumental aplicados en individuos humanos "enfermos", concebidos como la parte exclusivamente mecánica ("máquina") del binomio mental-físico. Ni una ni otra (la medicina y la veterinaria) habían adquirido aún institucionalización social propia, a pesar de los códigos de ética que preservaban el secreto del arte ejecutado por los profesionales.

Tanto la institución del poder médico como la concepción sanitarista son claros productos de las necesidades de la nueva estructura de producción. Sin embargo, los planteamientos de los primeros sanitaristas europeos que asociaron las condiciones de salud de los trabajadores al surgimiento de las nuevas relaciones de producción establecidas por la revolución industrial, no parecieron influir en el campo de la salud veterinaria. Por el contrario, los veterinarios constituyeron durante la segunda mitad del siglo pasado, un fuerte apoyo al desarrollo del positivismo biológico, descubridor de los agentes microbianos como causantes

de enfermedades tanto humanas como de los animales. Estas acciones, en muchos casos promovidos e impulsados desde las ciencias veterinarias, contribuyeron en forma significativa para el desarrollo de la medicina pero permitieron enmascarar, durante más de medio siglo, las concepciones estructurales de la determinación de la salud en las poblaciones humanas y/o de los animales.

La epidemiología, en la forma de la epizootiología o de la Medicina Preventiva Veterinaria, es de incorporación reciente a la formación profesional y, generalmente, como grupo de asignaturas independientes, incorporadas al paradigma médico-clínico. Los conceptos de causalidad y redes causales, como componentes epistemológicos del positivismo y del neo-positivismo, fueron incorporados en forma implícita en la formación académica del médico veterinario y en su práctica profesional. Las concepciones de la tríada ecológica, al requerir de fundamentos neo-estructurales (teoría de sistemas) para su aplicación en el campo de los animales de interés económico, se enfrentó con una aparente incompetencia de ámbito de la profesión. No se puede analizar el componente "enfermedades" de un sistema productivo si no es incorporado a los restantes componentes del sistema, tales como nutrición, genética, performance productiva, rentabilidad, etc., todos ellos formalmente ajenos a las responsabilidades de la Medicina Veterinaria Preventiva.

La preponderancia del paradigma médico-clínico ha llevado a la medicina veterinaria a definir a un animal sano como una "máquina en silencio" (silencio orgánico), que posee valores fisiológicos "normales" y en la cual los agentes microbianos no causan trastornos manifiestos (están en equilibrio con el huésped).

La práctica vinculada a la salud animal, sin embargo, asume conceptos opuestos y contradictorios. El "médico veterinario", de acuerdo con su formación académica, responde a la demanda de corregir sintomáticamente los "ruidos orgánicos", las "anormalidades fisiológicas" y los "desequilibrios biológicos". Sus principales instrumentos de trabajo son la cirugía y la terapéutica. Hasta no hace mucho tiempo atrás, todas las Escuelas de Veterinaria del mundo basaban su propuesta académica en estos fundamentos, y muchas de ellas aún la mantienen.

Otros profesionales vinculados a la industria animal, mientras tanto, desarrollaban sus actividades en el sentido opuesto. El inicio de las acciones de selección para la producción animal, como consecuencia de la revolución industrial, se basó en la asociación de caracteres fenotípicos con performances productivas. La búsqueda inicial de individuos genéticamente sobresalientes requería de "anorma-

\*Presentado al XII Congreso Panamericano de Ciencias Veterinarias

\*\*DIMANCHE S.A. "Consultora Agropecuaria de Planificación y Servicios".

La Habana, Cuba. 31/7-4/8, 1990

Dirección Actual: Av. Epitacio Pessoa 344/401 - Río de Janeiro - 22471 - Brasil

Director. Centro Panamericano de Fiebre Aftosa/HPV/OPS - CAIRA POSTAL

lidades orgánicas" como marcadores fenotípicos de caracteres diferenciales de los antecesores poblacionales. Ubres grandes de implantación horizontal, vellones excedentes de lana, formas específicas de implantes de miembros, presencia o ausencia y forma de la cornamenta, pigmentación de la piel, alzadas menores, incluyendo el enanismo, deformidades manifiestas en los híbridos porcinos y aviares, etc. son algunos ejemplos de las "aberraciones anatómicas" que eran procuradas y desarrolladas.

Estas "deformaciones" anatómicas estaban obviamente asociadas a "disfunciones fisiológicas" marcadas. La búsqueda de individuos sobresalientes fue poco a poco transformándose en la selección sistemática de poblaciones cuyos padrones fisiológico-productivos se alejaban cada vez más de los valores normales pre-existentes.

La precocidad, la ovulación frecuente, la hiperovulación, la obesidad, la esterilidad, la hipergalactosis son algunas de las "disfunciones" seleccionadas. Estas, a su vez, se traducen en actividad hormonal, en la función cardiovascular, en el metabolismo calórico-proteico y en la concentración de electrolitos significativamente modificados en relación con los padrones poblacionales "normales".

Una de las paradojas funcionales más marcadas se encuentra en el campo de la nutrición. Durante largos años, el paradigma biológico contribuyó en forma determinante para que la nutrición tuviera un papel muy poco relevante en la enseñanza y práctica de la medicina. Hoy en día, sin embargo, la nutrición humana ocupa una posición de destaque en el área de la salud pública, a tal punto que se han desarrollado carreras universitarias específicas para atender este problema. El objetivo de la atención de la nutrición humana se dirige a obtener un balance proteico-calórico que: a) permita el desarrollo del máximo potencial de crecimiento intelectual y físico y b) disminuyera los riesgos específicos de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

La nutrición de los animales de importancia económica constituye el eje fundamental de toda la actividad productiva sectorial, pero no con el fin de mantener un adecuado "equilibrio" de bienestar-desarrollo, sino por el contrario, para buscar el óptimo de eficiencia de conversión de alimentos vegetales, particularmente celulosa, en proteína animal apta para consumo humano. En algunos casos, lo que es enfermedad de la nutrición en la salud pública, se convierte en el principal factor de producción en la nutrición animal. Sin embargo no sólo existe la carrera de nutricionista animal, sino que la propia enseñanza de la nutrición en las Escuelas de Veterinaria suele ocupar apenas un capítulo de las disciplinas básicas (fisiología, bioquímica) y un pequeño espacio "complementario" en las disciplinas relacionadas con la producción animal. Ambos enfoques, el fisiológico y el productivo, suelen ser opuestos y raramente integrados.

Estas contradicciones entre la medicina veterinaria y otros profesionales vinculados al desarrollo de la industria animal se reflejó con igual intensidad en los aspectos referidos a las enfermedades infecciosas. En lugar de promover la resistencia de los individuos a los agentes biológicos nocivos, tendiendo a lograr un equilibrio entre dichos agentes y sus huéspedes, las poblaciones animales fueron intervenidas en el sentido opuesto. Por una parte la selección de familias de elevada capacidad productiva ha desembocado

en poblaciones genética y fisiológicamente más susceptibles a los agentes infecciosos y menos resistentes a inclemencias climáticas. El equilibrio agente-huésped es así volcado claramente a favor del agente. Por otro lado, el control de las zoonosis y las restricciones comerciales pasaron a definir las prioridades del combate de determinados agentes biológicos en detrimento de otros, más que la consecuencia sobre la población huésped de la relación interespecífica (agente-huésped) en sí.

## 1.2 ¿Salud de los Animales o Salud Pública Veterinaria?

El objeto formal abstracto de las ciencias veterinarias, y por ende, de la práctica profesional, no es menos ambiguo y contradictorio. Como se ha visto, el veterinario transpone, casi siempre, el concepto de salud pública a la salud de los animales. La definición de salud difundida por la Organización Mundial de la Salud, es un claro ejemplo de ello, al ser ampliamente reconocida por la comunidad mundial, incluida la veterinaria. Ella establece que la Salud debe ser entendida como el perfecto bienestar físico, psíquico y mental de una población y no apenas como la ausencia de enfermedades.

Dejando de lado la dificultad de definir el bienestar psíquico y social de un animal, la transposición de este concepto por el veterinario a su objeto profesional omite la cuestión principal: ¿el objeto profesional veterinario de la promoción de bienestar está referido a la población animal o a la población humana usuaria de los animales, o a ambas? Generalmente la profesión entiende que su objeto específico de promoción de salud-bienestar es la población animal. En el mejor de los casos incluye a ambas, al explicitar que se trata de promover la salud de los animales con el fin de "beneficiar" a la sociedad. En ambos casos conviene evaluar algunas contradicciones manifiestas de la práctica veterinaria.

¿Los animales de interés económico poseen más bienestar cuando son sometidos a estabulación, dietas e inseminaciones artificiales, implantes hormonales, marcas a fuego, castraciones, etc. o cuando se los deja sueltos en pastoreo libre, eligiendo los alimentos más sabrosos, amamantando sus crías, escogiendo sus pareceres sexuales, en fin, sometiendo y siendo sometidos por su entorno ambiental?

¿Una colonia de aves, conejos, pilíferos, prefiere vivir en comunidad o en jaulas?

¿Un can o un felino, compañeros inseparables del hombre, aceptarían de buen agrado ser amputados o castrados para acompañar la moda o la necesidad de sus amos si fueran consultados (y pudieran responder)?

¿Qué papel asume la profesión veterinaria frente a la conflictiva cuestión de la "ética" del manejo de los animales de laboratorio?

¿Y qué decir del poder de decisión del veterinario sobre la vida y la muerte de los animales cuando resuelve practicar eutanasia, erradicar por rifle sanitario una enfermedad infecciosa o seleccionar los individuos más aptos para el sacrificio con fines de consumo?

En cambio, todas las actividades tienen una vinculación directa de objeto con el bienestar físico, psíquico y social del hombre. Algunos de los principales componentes

de la salud pública directamente intervenidos por el veterinario son:

a) **Nutrición:** Las proteínas de origen animal constituyen elementos nutritivos críticos e insustituibles en determinadas fases del crecimiento humano. Uno de los componentes necesarios, aunque no suficientes, para una adecuada política de nutrición lo constituye la disponibilidad de proteínas de origen animal. La producción de alimentos, con alta rentabilidad económica y viabilidad social, es el objetivo final de innumerables actividades del veterinario, aun de aquellas limitadas tradicionalmente en el era de la producción animal, al control sanitario y reproductivo.

b) **Protección frente a inclemencias ambientales:** Se aplica aquí lo que se ha señalado en el punto anterior, pero referido a la producción de cueros, pelos, lanas, pieles y demás productos y subproductos de origen animal.

c) **Enfermedades Transmisibles:** Un gran número de enfermedades transmisibles de la población humana tiene su origen en los animales o sus productos de consumo. El control de dichas fuentes de infección (las zoonosis) en los animales vivos, alimentos o contaminaciones ambientales, ocupa una porción importante de la actividad veterinaria.

d) **Factores de riesgo de enfermedades crónicas:** El control del uso y/o de los efectos de hormonas, plaguicidas, antibióticos, fertilizantes y contaminantes industriales sobre alimentos de consumo humano potencialmente dañinos para su salud, es atribución creciente de la profesión veterinaria.

e) **Descanso y Esparcimiento:** La importante actividad paradigmática clínica de la medicina veterinaria está, sin duda, orientada al esparcimiento del hombre (cuando no a la recuperación de la actividad productiva). La clínica de animales de estimación y compañía, la atención veterinaria de zoológicos y la protección de la capacidad atlética de animales deportivos, están dirigidas a satisfacer demandas de bienestar psíquico y social del hombre.

Hace ya algunas décadas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y su Oficina Regional para las Américas (OSP), vienen promoviendo y desarrollando el área de Salud Pública Veterinaria como un área prioritaria en la formación y ejercicio profesional, complementaria de la producción animal y la clínica. Lo que se postula en este capítulo es que, en un sentido amplio, el objeto formal de la profesión veterinaria es la Salud Pública, ya que la producción animal y la clínica veterinaria también se destinan exclusivamente a proveer bienestar a las poblaciones humanas.

## 2. EXPECTATIVAS Y REALIDADES DEL VETERINARIO EN LA SOCIEDAD

El presente trabajo ha sido concebido como una reflexión sistemática sobre la profesión veterinaria y no como un análisis exhaustivo de su papel histórico-social. Aun a riesgo de cometer algunas omisiones o errores de interpretación, se propone, a continuación, una evaluación de las principales áreas de acción del veterinario en función de su expectativa de realización y de la expectativa que la sociedad tiene sobre esa misma actividad.

Generalmente se postulan tres líneas principales de acción del veterinario: la clínica, el sanitarismo y la producción animal.

### 2.1 Clínica

Esta área de actuación ocupa, con escasas excepciones, la mayor carga curricular de las escuelas de veterinaria, tanto por la orientación de las disciplinas básicas como por el peso relativo de las prácticas especializadas.

En un inicio, la práctica veterinaria mundial objetivaba la protección individual de la salud de animales productivos y de trabajo. La clientela principal del veterinario era constituida por las fuerzas armadas, las empresas de transporte y algunos criadores de ganado, generalmente familias rurales poseedoras de un pequeño número de vacas lecheras o bueyes de tracción, para quienes este potencial productivo y de trabajo era su único medio de sustento. La clínica de animales pequeños se reducía a escasas familias de las oligarquías urbanas.

De esta forma, hasta comienzos del presente siglo, la atención clínica de la especie equina ocupaba la mayor proporción de la práctica profesional veterinaria. Esto justifica la prioridad otorgada a esta especie en las escuelas de veterinaria de América Latina hasta la década del sesenta. A medida que la caballería militar y comercial fue siendo reemplazada por medios mecánicos y el poder adquisitivo de los tenedores de pequeños animales de estimación se ampliaba, la enseñanza veterinaria cambió la especie principal de estudio, pero no sus principios conceptuales y metodológicos.

Por otra parte, la clínica de animales productivos fue reduciéndose aún más en la medida en que los pequeños campesinos, para quienes la salud individual de sus animales constituye un elemento básico de reproducción familiar, difícilmente puedan retribuir el costo de la atención veterinaria, mientras que a nivel de la producción empresarial cada día priva más el concepto de rentabilidad, donde, excepción hecha de ejemplares de capacidad genética sobresaliente, suele ser favorable substituir un animal enfermo en lugar de invertir en su recuperación.

Puesto que no se plantea la salud pública veterinaria como atención gratuita de los animales (al estilo del "welfare state", de la medicina socializada, de la atención primaria de salud), la clínica veterinaria debe disputar su actividad de acuerdo con las leyes de mercado, donde la rentabilidad relativa o la disponibilidad de excedente para el gasto superfluo determinarán el empleo del trabajo veterinario. En este sentido, la práctica clínica veterinaria es concebida prioritariamente en un mercado de clases medias altas. En esos sectores sociales, particularmente en América Latina, el exceso de oferta profesional ante una demanda por lo general superflua, provoca una competitividad exagerada.

El veterinario que solamente cuenta con la clínica como conocimiento instrumental-teórico, se enfrenta, hoy en día ante dificultades de sobrevivencia extremas. Esto exige una dedicación frecuente a actividades comerciales de farmacia, droguería y cosmética veterinaria.

### 2.2 Sanitarismo:

Las actividades profesionales veterinarias vinculadas al sanitarismo animal son variadas e intensas. Sin embargo, en la formación académica suele ocupar un lugar de

poco destaque como cuestión doctrinaria; posee una limitada carga de dedicación práctica y la capacitación instrumental está generalmente desvinculada entre sí y con el resto de la carrera.

La práctica sanitarista está relacionada con la actividad oficial de los programas de sanidad animal y salud pública veterinaria, los que recibieron un gran impulso en América Latina durante las últimas dos décadas. En ella se incluyen responsabilidades de planificación y administración de proyectos y servicios, atención de campo de enfermedades transmisibles, control higiénico de alimentos y actividades laboratoriales de producción y control de insumos farmacéuticos y biológicos, diagnóstico e investigación.

En todas estas áreas el veterinario desarrolla mayormente actividades prácticas de rutina. Siente dificultades en asumir posiciones directivas en niveles de mando superiores a su actividad específica y suele frustrarse por la frecuente ocupación de cargos de responsabilidad por profesionales de otras disciplinas (Ingenieros agrónomos, administradores, economistas, biólogos, bioquímicos, médicos). La inexistencia de una carrera funcional en la mayoría de los servicios públicos de los países que incentive la capacitación de posgrado es agravada por la relativa carencia de formación académica en disciplinas generalistas vinculadas al sanitarismo: economía, planificación, programación y administración de proyectos, análisis de sistemas, etc. Otras disciplinas más específicas, como la epidemiología, la estadística, el control de alimentos, la práctica microbiológica y bioquímica laboratorial. La legislación sa-

nitaria, son impartidas, casi siempre, en forma superficial y asiladas de la doctrina sanitarista global.

Estos hechos hacen que la especialización en actividades vinculadas al sanitarismo sea ofrecida casi siempre con posterioridad a la graduación, normalmente restringida a funcionarios de los servicios oficiales y a asuntos esenciales y específicos de su desempeño en la función asignada. De esta forma, la práctica veterinaria sanitarista está sujeta a la oferta de vacantes y condiciones de trabajo de los organismos públicos. La actual política de reducción del gasto público, prevaliente en la mayoría de los países de América Latina, incide particularmente sobre una masa laboral cuya preparación para asumir compromisos profesionales en el sector privado está, de esta forma, limitada.

### 2.3 Producción Animal:

La participación del veterinario en la producción animal ha sido afectada particularmente por el paradigma médico. Generalmente su participación en esta área se reduce a apenas uno de los cuatro pilares fundamentales del complejo productivo: la sanidad. La genética, el manejo y la nutrición cuentan, relativamente y en ese orden, con una oferta escasa de excelencia técnica por parte del veterinario. Es por esta razón que su mercado de trabajo en la actividad empresarial productiva se ve extraordinariamente reducida.

Los cuatro componentes de la producción animal están interligados a través de interacciones mutuas, además de

**Distribuidora DAREC S.R.L.**

Guayaqui 3095  
Tel. Prov. 78 66 95



**Labiana Analítica**



**Pequeños Revan**

**Laboratorios Rodentia**

**Revan**

**DEXAMETASONA  
(FOSFATO SODICO)  
4 mg./ml.**

**Dexametasona 3%**

INYECTABLE  
5 FRASCOS x 20 M.L. **Revan**

**CLORHIDRATO DE  
LIDOCAINA 40 mg./M.L.**

**Lidocaína 4%**

INYECTABLE  
5 FRASCOS x 20 M.L. **Revan**

**CALCIO **Revan**  
MAGNESIADO**

100 comprimidos

COMPOSICION: Cada comprimido contiene: 400 mg. de Lactato de calcio, 27mg. de Sulfato de magnesio, 500 mg. de vitamina D3

CANINOS Y  
FELINOS

**ORAL**

constituir un todo económico donde, no sólo la acción sobre uno de ellos influye en los otros tres, sino que la decisión de actuar sobre uno u otro puede definir la viabilidad de una inversión productiva. Es por esta razón que existe una preferencia del mercado de empresarios ganaderos por contratar a ingenieros agrónomos, Ingenieros pecuarios o zootecnistas para planificar y asesorar un proceso productivo. En última instancia, el veterinario es consultado para tareas muy específicas y parciales dentro de ese contexto.

Es creciente el número de veterinarios que ocupa un papel preponderante en la organización y gerencia de las industrias avícola y porcina. También es importante su actividad en las cuestiones de reproducción animal y en la industria de producción láctea. Debido a la carencia de otros profesionales en la ascendente industria de producción pesquera, el veterinario ha debido asumir, también aquí, un importante papel de asesoría técnica, aunque ya empieza a ser reemplazado por los biólogos marinos. Todos estos casos, sin embargo, representan excepciones, producto de esfuerzos y motivaciones personales pos-académicas.

A estos últimos profesionales, como a aquellos que reciben formación y grado de veterinarios-zootecnistas, también se aplican las carencias doctrinarias e instrumentales que afectan fuertemente la inserción del profesional en una escala alta del proceso empresarial productivo animal o en los niveles de decisión de las políticas ganaderas. Esta carencia doctrinaria está vinculada a la inserción de la veterinaria como una carrera universitaria biológica, con eventuales cursos de microeconomía y administración de empresas pecuarias, y no como una cuestión eminentemente económica y social con componentes biológicos.

De esta manera, el veterinario tiene una doble restricción en la actividad productiva: en la selección de alternativas de viabilidad técnica y en el dimensionamiento de alternativas de rentabilidad diferencial.

### 3. HACIA UN PARADIGMA VETERINARIO

Un documento de circulación restringida de una de las más importantes agencias nacionales de cooperación internacional, describe, con fecha de diciembre de 1989, una lista de 207 vacantes de expertos internacionales para proyectos de desarrollo en países de América, África y Asia. En dicha lista se incluyen 22 profesiones universitarias (sin contar especialidades como ser ingeniero civil, hidráulico, electromecánico, etc.) más numerosos técnicos medios y profesores de nivel medio, profesionalizante y universitario. A pesar de que entre un 15 y un 20% de los cargos está directamente vinculado con proyectos agropecuarios, no consta en dicha lista de una sola vacante para médicos veterinarios.

Existe una creciente conciencia de que el ejercicio veterinario sufrió un profundo desfasaje histórico en relación con la revisión teórica y práctica ("aggiornamento") de otras profesiones; con los adelantos de la tecnología; con los desarrollos epistemológicos; con las cambiantes necesidades de la sociedad. La necesidad de mudar el perfil de la profesión es motivo de preocupación en el mundo, tal como queda reflejado en reuniones llevadas a cabo con este propósito específico durante los últimos años en Europa, Estados Unidos de Norteamérica, Australia y América Latina. (OMS, 1983; Melby, E.C., 1985; U. of Melbourne, 1985;

The Cornell Veterinarian, 1985; ACOVEZ, 1986; Duke University, 1989).

En todas estas reuniones, sin embargo, el apego al paradigma médico parece establecer límites que impiden ofrecer el desafío de un salto de calidad ante el temor de "descaracterizar" la profesión veterinaria.

Existen ciertos hechos que, tarde o temprano, deberán ser encarados por la comunidad veterinaria. Propuestas ambiguas o remiendos teóricos o tecnológicos en un marco profesional equivocado no podrán resolver la necesidad de desarrollar un paradigma propio, un paradigma veterinario, aunque éste signifique romper con la tradición profesional. Es posible, que estas notas, propositalmente provocadoras, sean rechazadas por una importante proporción de profesionales. Su objetivo, sin embargo, estará totalmente cumplido sí, al menos, logra motivar una reflexión descomprometida con el pasado. Pasado profesional cuyos aportes científicos y sociales fueron, en su época, relevantes e insustituibles, pero que están cada día más amenazados de quedar en la galería de los recuerdos ante la falta de respuesta profesional a las demandas actuales de la sociedad.

La cuestión fundamental reside en lo paradigmático y no en los contenidos curriculares. La importancia de lo económico en las decisiones referidas a la producción animal, no son discutibles. La intervención de lo social en tanto y en cuanto los propietarios y usuarios de los animales son los mediadores de la atención veterinaria, también es plenamente aceptada. El papel de la explotación ganadera en la preservación ecológica, es otro hecho reconocido por quienes debaten la profesión veterinaria. El uso de la informática como instrumento para el análisis de sistemas complejos ya es incorporado en varias Escuelas de Veterinaria, principalmente en los países de mayor desarrollo industrial.

El paradigma veterinario, sin embargo, no se resuelve incorporando disciplinas de economía, sociología, ecología y teoría de sistemas, a la formación académica del profesional.

La búsqueda de un paradigma veterinario debe comenzar por resolver su objeto formal abstracto. Este, a nuestro juicio, es y siempre fue, las poblaciones humanas y no las animales. El objeto social del veterinario debe quedar claramente establecido: El veterinario debe asumir como compromiso y responsabilidad la organización científica y tecnológica de la explotación de los animales para beneficio del hombre.

A las ciencias veterinarias les preocupa la salud y reproducción de las especies animales, en tanto y en cuanto, estas tengan un propósito social explícito e inmediato. Por consiguiente, el paradigma de la profesión veterinaria debiera abandonar radicalmente la biología y la medicina para reemplazarlas por las ciencias económicas y del ambiente. Aquellas pasarán a ser instrumentos del desarrollo profesional, como lo son hoy, eventualmente, estas últimas.

El papel de la ganadería en el desarrollo económico y social sería, de esta manera, el eje central e introductorio de la profesión (en lugar, por ejemplo, de la anatomía). Desde la economía política hasta la práctica de instrumentos econométricos constituirían disciplinas paradigmáticas de la veterinaria.

La ecología no compone, en este orden de pensamiento, una disciplina de conocimiento "general". Por el contrario, conocer profundamente la estructura ecológica en su

complejidad, constituye el eje científico en base al cual el veterinario podrá extraer eficientemente biomasa para consumo directo de la sociedad, sin alterar la preservación ambiental. Es éste un desafío que, en relación con la fauna, ninguna profesión atiende. La zootecnia (producción animal) objetiva la optimización de la extracción de productividad de especies de interés económico, independientemente de su interrelación con otras especies no vinculadas directamente a ellas. La ecología protege la generación de biomasa hacia especies económica y socialmente rentables sin alterar, en lo sustantivo; la preservación de las cadenas tróficas (el así llamado equilibrio ecológico).

La producción animal, por su parte, debe conseguir diferenciar lo substancial -el objeto- de lo instrumental para alcanzar dicho objeto. Lo substancial de la producción animal es la nutrición. Es la conversión de elementos poco aprovechables por el hombre en alimentos y otros bienes de consumo humano. La sanidad, la reproducción, el manejo y la genética son desarrollados como instrumentos que optimicen esa conversión alimentaria. En este sentido, el veterinario debe ser un verdadero "nutricionista" animal.

La epidemiología, la producción, la biología, la medicina, y la administración serían, en este contexto, los ejes de conocimiento instrumental de la profesión. Estos instrumentos estarían doctrinariamente enmarcados en el aprovechamiento de los nutrientes "naturales" para la producción ecológicamente dirigida de especies animales seleccionadas como factor del desarrollo económico y social.

La especialización y el perfeccionamiento en la clínica

y cirugía de especies de compañía, deportivas o de interés productivo; en la producción según especie y producto (bovinos, ovinos, porcinos, aves, pilíferos, ranas, abejas, carne, leche, pelo, lana, pieles, miel, etc.); en la higiene y protección ambiental (control de alimentos, control de contaminantes ambientales; preservación de la fauna); en la medicina veterinaria preventiva (control de enfermedades de interés económico, control de zoonosis, control de vectores, cualquier otra disciplina que sea o venga a ser demandada en una sociedad concreta serían los instrumentos de inserción del veterinario en la sociedad y en el mercado de trabajo. Como tales, su capacitación estaría diseñada bajo la forma de residencias, trabajos doctorales o en cualquier otro mecanismo de especialización tan frecuente en otras disciplinas universitarias.

#### 4. CONCLUSIONES

El fenómeno que señala el conflicto de la profesión veterinaria con la sociedad se manifiesta en la demanda decreciente de sus servicios, tanto en cantidad como en calidad.

Dicho conflicto, sin embargo, se genera en la imprecisión de los objetivos y compromisos de la profesión. Bajo la cubierta aparente de la protección de la salud de los animales, las acciones del veterinario suelen ser utilizadas para fortalecer grupos de poder vinculados con la industria animal. Esto es y ha sido corriente para todas las profesiones universitarias, en la medida en que se constituyen en ele-

## LABORATORIO URUGUAY

### LINEA DE BIOLOGICOS

- GAMAVET** - Gangrena y mancha.
- POLIGAMET** - Gangrena y mancha especial.
- CLHEMOVET** - CL - Hemolítico
- CARMANVET** - Carbunco y mancha.
- CARBUNCOVET** - Carbunco.

Un laboratorio nacional al  
servicio del productor

Juan J. Dessalines 1831 - 35 Tel.: 69 29 45 Montevideo - Uruguay

Linea:



Representante:



Instituto  
San Jorge  
Bagó S.A.

mentos críticos de la superestructura social.

La mayor diferencia, sin embargo, con otras profesiones radica en la capacidad que estas otorgan a sus miembros para elegir libremente su compromiso y, consecuentemente, su forma de inserción social, política y económica a través del ejercicio profesional.

En la medida que el objeto aparente de la profesión veterinaria esté constituido por los animales, y que éstos son ajenos a los conflictos sociales, el veterinario constituye el nivel extremo del "descompromiso académico o científico".

Ocurre que los animales de interés económico tienen dueños, usuarios, proveedores de insumos y consumidores y que son éstos, con todas las características estructurales particulares que asumen en una sociedad específica, los que demandarán los servicios del veterinario con el evidente propósito de contribuir a su reproducción social.

No es exagerado, por lo tanto, pretender que el veterinario reconozca, entienda y se comprometa concientemente con los objetivos del mediador de su acción profesional. De esta manera podrá seleccionar y aplicar los instrumentos más convenientes a cada uno de esos objetivos, en lugar de asumir que el instrumento médico veterinario es único y universal.

Es recién entonces que los diversos actores sociales que producen, sirven o se alimentan de los animales encontrarán en cada veterinario un aliado o un adversario. En ese momento, la profesión pasará a tener importancia social. Mientras la mayoría de los veterinarios les sean indiferentes (en su carácter profesional, se entiende) nos no caberá mucho más que esperar que los animales requieran de nuestros servicios.

Ahora le anunciamos  
la formulación ideal en  
antibióticos de Larga  
Acción

**Terramicina** <sup>\*</sup>L.A.  
Solución Inyectable



**PRIMER Y UNICO ANTIBIOTICO DE AMPLIO ESPECTRO Y LARGA ACCION**

\* Marca de fábrica de la oxeotetracina

**pfizer**

Distribuidor en el Uruguay:

**CIENCIA**  
S.A.

AV. LUIS A. DE HERRERA 4011

TELS.: 29 69 11 - 20 86 74 - MONTEVIDEO